



Bellavista, 31 de

marzo del 2016  
Señor:

Presente.-

Con fecha treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 017-2016-D-FCNM.- Bellavista, 31 de marzo del 2016.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la solicitud (Expediente N° 470) presentada el día 31.03.16 en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, por cuyo intermedio el señor Bachiller JONATHAN WILFREDO PACHECO COLQUI solicita dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 116-2012-D-FCNM.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 103-2012-D-FCNM, de fecha 11.10.2012, se designó el Jurado integrado por los docentes Lic. Carlos Alberto Quinones Monteverde (Presidente); Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra (Objetante); y Mg. Luis Rosas Angeles Villón (Secretario); Jurado encargado de dictaminar sobre el proyecto de tesis titulado "PERTURBACIÓN DE LA DOSIS ABSORBIDA POR UNA PROTESIS DE TITANIO EN UNA FANTOMA PARA LA APLICACIÓN EN LOS TRATAMIENTOS DE SARCOMA ÓSEO", presentado por el Señor Bachiller JONATHAN WILFREDO PACHECO COLQUI, con el fin de optar el título profesional de Licenciado en Física;

Que, mediante el documento del visto, el recurrente solicita dejar sin efecto la Resolución Decanal mencionada en el considerando anterior inmediato, solicitud que es procedente de acuerdo a lo establecido en la parte in fine del Art. 105° del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 221-2012-CU del 19.09.2012;

Estando a lo glosado; a la documentación que obra en autos; a lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70° de la ley universitaria, Ley N° 30220;

R E S U E L V E:

1° DEJAR sin efecto, por las consideraciones expuestas, la Resolución Decanal N° 116-2012-D-FCNM de fecha 19.11.2012, por cuyo intermedio se aprueba la inscripción del tema de tesis titulado: "PERTURBACIÓN DE LA DOSIS ABSORBIDA POR UNA PROTESIS DE TITANIO EN UNA FANTOMA PARA LA APLICACIÓN EN LOS TRATAMIENTOS DE SARCOMA ÓSEO", presentado por el Señor Bachiller JONATHAN WILFREDO PACHECO COLQUI con el fin de optar el título profesional de Licenciado en Física; en consecuencia, DEVOLVER al recurrente su expediente iniciado con su solicitud presentada al Decanato de la

Facultad el día 18.09.2012, debiendo iniciar un nuevo trámite sobre el particular.

2. Transcribir la presente Resolución la Unidad de Investigación, Jurado Revisor o Evaluador así como también al profesor asesor (Dr. Walter Flores Vega) y al interesado, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. PEDRO CANALES GARCIA.-Decano (e) y Presidente de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la UNAC.-Sello.-

Fdo. Dr. RAFAEL EDGARDO CARLOS REYES.-Secretario Docente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la UNAC.-Sello.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

**Dr. Rafael Edgardo Carlos  
Reyes**

Secretario Académico